



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

190 / 84

Salta, 10 de diciembre de 1984.  
Expediente N° 12.131/82.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis "EFECTOS DEL TIEMPO DE REMOJO Y TIEMPO DE COCCION SOBRE CAMBIOS QUIMICOS DE DIFERENTES VARIETADES DE SOJA", elaborado por la alumna Cristina Alicia Isola, L.U. N° 5240, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor y ha sido sometido a la consideración, aprobación e impresión del Señor Decano Normalizador, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los Artículos 13° y 15° de la Resolución N° 071/77

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 13 de diciembre de 1984, a horas 16:00 de la alumna Cristina Alicia ISOLA, L.U. N° 5240 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dr. Rafael Marcelo RIVERO
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Diet. Irma Antonia MENDIONDO
- Ing. Margarita ARMADA de ROMANO

ARTICULO 2°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°.- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones, Dirección de Alumnos para registrar la inscripción correspondiente y a la interesada a sus efectos.-

LIG. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
DECANO NORMALIZADOR